

**ACTA N.º 5**

**PROCESO SELECTIVO DE ACCESO A LA BOLSA DE EMPLEO TEMPORAL PARA AUXILIAR ADMINISTRATIVO EN LA ENTIDAD DESARROLLOS EMPRESARIALES DE LA ZONA FRANCA DE CÁDIZ, S.M.E., M.P., S.A.U.**

En Cádiz, a 19 de junio de 2024, se procede a la reunión del Tribunal con el propósito de dejar constancia escrita de la sesión convocada para la aprobación del listado de calificaciones definitivas obtenidas en el ejercicio de la Fase de Oposición y el listado provisional de méritos para la bolsa de empleo temporal de Auxiliar Administrativo encuadrado en el nivel 10 del grupo II, conforme a las Bases que rigen la presente convocatoria, firmadas por el Órgano de Administración societario, Consejero Delegado y publicadas el 19 de marzo de 2024.

Dada la presencia tanto del Presidente como de la Secretaria, así como de vocales del presente Tribunal, se considera cumplido el requisito reglamentario para su válida **constitución y actuación**, por lo que el Tribunal procede ACORDAR:

1. Aprobar por mayoría la contestación dada a las alegaciones formuladas por los aspirantes. Las respuestas han sido enviadas individualmente por email. Resumen de las alegaciones:

**Aspirante \*\*\*6756\***

La persona participante solicita la revisión de su prueba teórico-prácticas. Una vez revisado el contenido de la misma, se confirma que la puntuación asignada es correcta.

**Aspirante \*\*\*2942\***

La persona participante solicita la revisión de su prueba teórico-prácticas. Una vez revisado el contenido de la misma, se confirma que la puntuación asignada es correcta.

2. Aprobar listado con calificación definitiva del ejercicio teórico-práctico de la Fase de Oposición.
3. Aprobar valoración provisional de méritos y publicar el listado con la calificación.
4. Conforme a lo dispuesto en el apartado 7.6 de las bases de la convocatoria, los aspirantes disponen de un plazo de cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación, para formular alegaciones frente a la valoración provisional de méritos.

Las alegaciones que se formulen se dirigirán al Tribunal de Selección, y deberán presentarse enviándolas a la dirección de correo electrónico [seleccionauxiliarbolsa@dezf.es](mailto:seleccionauxiliarbolsa@dezf.es)

En atención al principio de minimización de datos del art 5.1.c) del RGPD, los aspirantes quedan identificados con cuatro dígitos correspondientes a las posiciones 4ª, 5ª, 6ª y 7ª de su D.N.I.

En señal de conformidad, los miembros del Tribunal firman la presente Acta en Cádiz,  
el 19 de junio de 2024.

[Redacted signature]

D<sup>a</sup> Inmaculada Martínez Carrasco  
(Presidenta)

[Redacted signature]

D<sup>a</sup> María Jesús Talavera Bautista  
(Vocal)

[Redacted signature]

D. José Luis Nodal de la Flor  
(Vocal)

[Redacted signature]

D<sup>a</sup> Patricia Fernández Bollullos  
(Secretaria)

[Redacted signature]

D<sup>a</sup> Olga Castañón García  
(Vocal)